

Artículo de revisión

El Médico Homeópata y la Educación: Continua, Médica y Médica Continua

*Jorge A. Fernández Pérez

Resumen

En diferentes eventos académicos médico homeopáticos se ha evidenciado que existe confusión y desconocimiento sobre el uso correcto de ciertos términos y definiciones que se deberían estandarizar, situación que podría explicarse por el desarrollo de propuestas de pedagogos, sociólogos, psicólogos y especialistas en información, los cuales han introducido conceptos, definiciones y vocablos que no son necesariamente conocidos por muchos en el campo de la Homeopatía, creando confusión no intencionada, controversia y errores de interpretación. Los términos educación continua, educación médica y educación médica continua son sinónimos para muchos médicos homeopatas; sin embargo, cada concepto tiene connotaciones que los diferencian, lo que lleva a la necesidad de conocerlos y utilizarlos apropiadamente. En este artículo se presentan las características de dichos conceptos, sus funciones, objetivos y lineamientos, con la intención de dar mayor claridad a su uso dentro de esta profesión.

PALABRAS CLAVE:

Médico homeópata, educación continua, educación médica, educación médica continua.

Abstract

In different homeopathic medical academic events it has been shown that there is confusion and ignorance about the correct use of terms and definitions that should be standardized. This situation may be explained by the development of proposals from pedagogues, sociologists, psychologists and information specialists, which have introduced concepts, definitions and words, which are not necessarily known by many in the field of homeopathy, creating unintended confusion, controversy and interpretation errors. For many homeopathic doctors, talking about continuing education, medical education or continuing medical education are synonymous, however, each concept has connotations that differentiate from the others, which leads to the need to know and properly differentiate these concepts. Through this article the characteristics of these concepts, their functions, objectives and guidelines are presented with the intention of giving greater clarity in the use of them within this profession.

KEYWORDS:

Homeopathic doctor, continuing education, medical education, continuing medical education.

*Doctor en Educación. Médico cirujano y homeópata. Profesor Investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Presidente del Consejo Consultivo Nacional Médico Homeopático, A. C. Investigador Nacional nivel II. jafp@prodigy.net.mx

Recibido: febrero, 2020. **Aceptado:** marzo, 2020.

Introducción

Hoy, en diferentes reuniones académicas y no académicas, en escenarios con participación de profesionales de la salud y no médicos, se ha evidenciado que existe confusión y desconocimiento sobre el uso correcto de términos y definiciones que deberían estandarizarse en el área médica, situación que podría explicarse por el desarrollo de propuestas curriculares innovadoras, métodos y tecnología educativa adquiridas de pedagogos, sociólogos, psicólogos o especialistas en información, las cuales han introducido conceptos, definiciones y vocablos que son desconocidos por los profesionales del área de la salud, creando confusión no intencionada, controversia y errores de interpretación¹. Dentro de este contexto, recientemente ha surgido un debate en torno a las actividades académicas que realiza la comunidad médico-homeopática y su registro o no, ante escuelas o facultades de medicina del país o la pertinencia de que estas actividades sean registradas por las direcciones estatales de profesiones.

Aparentemente, la necesidad de la existencia de la educación continua para los profesionistas nació hacia finales del siglo XIX en las universidades alemanas involucrando el ideal de Humboldt de la unidad de investigación y educación. Posteriormente, este modelo transmitió la idea a las universidades estadounidenses, donde se le adaptó a las condiciones e idiosincrasias locales. Los cambios en las formas de organización social y la complejidad del conocimiento han impuesto nuevos requerimientos a los aprendices y nuevas formas de participación del Estado, no sólo para mejorar la formación profesional, sino también para autorizar el surgimiento y el ejercicio de algunas profesiones. La organización de los sistemas escolarizados y los planes de estudio para la formación profesional comenzaron a ser insuficientes para atender nuevos problemas de la práctica profesional. Las políticas internacionales, la tendencia a la globalización y el desarrollo del conocimiento han generado nuevas necesidades de actualización que deben atenderse oportunamente.

En los años sesenta, en la UNESCO se trató por vez primera el tema de la educación continua o permanente y durante el Año Internacional de la Educación, celebrado en 1970, el mismo organismo propuso que la educación continua fuera la piedra angular de la política educativa². Para muchos profesionistas hablar de educación continua, educación médica o educación médica continua es lo mismo; sin embargo, en la realidad cada término tiene con-

notaciones que los distinguen y de ahí la necesidad de conocer y diferenciar apropiadamente dichos conceptos. A través de este artículo se presentan las características de cada uno, sus funciones, objetivos y lineamientos con la intención de dar mayor claridad en su uso dentro de esta profesión.

La Educación Continua

Sócrates y Platón consideraban ya a la educación como un proceso de toda la vida. En este sentido, la educación continua surge a raíz de las necesidades de actualización de conocimientos y capacidades en el tiempo, materializadas por medio de diferentes dinámicas de capacitación, de manera presencial, a distancia o virtuales, que abren una gama de oportunidades para todos, como filosofía mundial. Se considera como la actividad docente universitaria cuya misión es vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación, educando de por vida a las personas (licenciados, profesionistas y no profesionistas) que desean o requieren profundizar o mantenerse al día en los conocimientos, las habilidades, las actitudes y las destrezas que caracterizan a su disciplina; a las que quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias y acceder al manejo de nuevos procedimientos y/o tecnologías que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral, o bien, a las que desean crecer en los ámbitos personal o espiritual. Vargas³ la define como “una concepción de la educación, como un proceso permanente a lo largo de la vida, que involucra a la persona de manera integral y que se relaciona con cualquier tipo de actividad productiva en el ser humano, como un elemento esencial en la marcha de la civilización”.

La educación continua comienza cuando termina la educación formal y en México sus antecedentes pueden fijarse desde finales de los setenta, época en que iniciaron los primeros esfuerzos dentro del campo de la actualización profesional por parte de las instituciones de educación superior. Tradicionalmente, las universidades han sido responsables de proveer de forma inicial el conocimiento profesional, ya que durante algún tiempo fueron las únicas en desempeñar el papel de agentes de cambio y de líderes en lo relacionado a fijar los estándares bajo los cuales deberían regirse las profesiones. En los años ochenta, como consecuencia del incremento de programas de este tipo en las universidades y centros de enseñanza no universitaria, existió un gran interés en las actividades de actualización profesional, por

lo que en los diferentes ámbitos profesionales se fue dando en forma evidente y generalizada la demanda tanto individual como por parte de los diferentes medios laborales, de superar la obsolescencia del conocimiento del profesionista que se presenta como consecuencia del cambio de la sociedad de entonces hacia patrones tecnológicos y de desarrollo acelerado de la investigación científica. Esta necesidad propició la incorporación del concepto actualización profesional como un elemento esencial dentro del desarrollo de las profesiones. De hecho, el término educación continua para las profesiones ha llegado a ser sinónimo de cursos, congresos, foros, talleres, etcétera.

A partir de la puesta en vigor de los diferentes tratados de libre comercio en la década de los noventa del siglo pasado, las asociaciones y los colegios de profesionistas tomaron también esta responsabilidad al ofrecer por diversos conductos programas de actualización de la formación profesional de sus miembros. En este sentido, los orígenes de la educación continua pueden explicarse a partir de, por lo menos, dos visiones de la función educativa⁴:

1. La concepción de la educación como un proceso permanente, a lo largo de la vida, que involucra a la persona de manera integral, que supone que la necesidad de aprender no es finita y que se relaciona con cualquier tipo de actividad productiva del ser humano, como un elemento esencial en la marcha de la civilización.
2. La interpretación sobre la evolución que históricamente han tenido en el mundo las formas de concebir las ocupaciones y las profesiones, y las distintas estrategias que las sociedades han puesto en marcha para formar nuevos profesionales y garantizar su calidad.

Por otra parte, el desarrollo de los medios de comunicación hizo posible la generación de opciones de formación y actualización con gran versatilidad y posibilidad de innovación en sus contenidos, metodologías y tecnologías. De esta forma, surgen en el lenguaje pedagógico términos distintos para la educación continua, tales como⁵: “continua profesional”, “a distancia”, “abierta”, “adicional”, “alternativa”, “de extensión”, “libre”, “no tradicional”, “para el trabajo”, “para toda la vida”, “permanente”, “progresiva”, “recurrente”, “aprendizaje continuo”, “desarrollo profesional”, “entrenamiento corporativo” y “readiestramiento”. Como puede deducirse, existen varias definiciones sobre el concepto educación continua, destacando entre otras:

- Conjunto de actividades orientadas a extraer de las experiencias cotidianas nuevos elementos formativos que habiliten a los individuos para la realización de tareas y funciones acordes con el devenir social y las necesidades de su formación⁶.
- Recurso o vía por medio de la cual es factible obtener conocimientos científicos sobre la realidad social, logrando así una modificación de pautas de comportamiento, esquemas y concepciones producto de una práctica rutinaria en una determinada profesión⁷.
- Instrumento eficaz para mantenerse a la par de las rápidas transformaciones que operan a nivel de la sociedad y del conocimiento⁸.
- Proceso destinado a ampliar, actualizar, renovar conocimientos ya adquiridos con la finalidad de enfrentar nuevas exigencias del mercado laboral y profesional⁹.
- Representa una modalidad o clase educativa que, en el corto plazo, ofrece generalmente al adulto un acceso rápido al conocimiento y la aplicación de una técnica o metodología, en el marco de un oficio o profesión¹⁰.

Dentro de las características principales se encuentra que responde fundamentalmente a procesos de la educación no formal; extrae de la vida cotidiana elementos formativos que contribuyan a mejorar y optimizar las tareas, las funciones y las actividades que realiza el individuo en su medio laboral, educativo, familiar y social; constituye una modalidad educativa básicamente no escolarizada, destinada fundamentalmente al reciclaje permanente de los profesionales y a su actualización periódica; es una modalidad no conducente a título; la capacitación y el adiestramiento son funciones que se expresan a través de esta modalidad educativa, y el currículum que acompaña a la educación continua es poco estructurado y flexible. La base de la estructura organizativa de la educación continua comprende¹¹:

1. Especialización, división del trabajo.
2. Estandarización de los procedimientos y roles.
3. Formalización en relación con la comunicación acerca del desempeño del rol.
4. Centralización de la autoridad.
5. Configuración, la forma de la organización es relacionarse con la dimensión del control.
6. Flexibilidad, la capacidad de cambiar o de responder a las fuerzas del cambio.

Asimismo, la educación continua tiene como objetivos:

- a) Incrementar las posibilidades de que cada individuo se exprese en los planos intelectual, emo-

cional, social y profesional, con el fin de desarrollar su personalidad.

- b) Facilitar decidida y sistemáticamente un aprendizaje deliberado y orientado hacia un objetivo a lo largo de la vida.
- c) Ser una nueva vía para la democratización y la reproducción de estructuras sociales.
- d) Proporcionar conocimientos destinados a hacer frente bien a olvidos, bien a carencias de conocimientos anteriores de cualquier persona.

En consecuencia, la educación continua, como un proceso formativo, sirve a las organizaciones para¹²:

- a) Mejorar las capacidades de los directivos en el desempeño de sus tareas cotidianas, toma de decisiones y solución de problemas.
- b) Fortalecer al profesional y capacitarlo frente a los cambios tecnológicos y organizacionales.
- c) Reforzar los procesos de cambio organizacional para el logro de metas.
- d) Cumplir con la demanda de servicios que exige el sector productivo.

Con base en la información presentada en este apartado, es importante destacar que la educación continua está orientada a la actualización en todas las profesiones, encontrando que estos programas no están dirigidos en lo particular a la profesión médica, lo cual le permite al profesional tomar cursos, congresos, seminarios, etcétera, tanto en aspectos disciplinarios, pedagógicos o metodológicos como de superación personal, lo que puede servir para que el profesional se certifique profesionalmente. Para el médico homeópata, la educación continua es una herramienta muy poderosa en caso de que desarrolle actividades docentes o para su superación académica y personal, por lo que es necesario distinguir que las actividades desarrolladas dentro de los programas de educación continua no necesariamente proporcionan elementos para la certificación médica. Cabe destacar que tanto la certificación profesional como la certificación médica son dos procesos no vinculados entre sí, los cuales responden a objetivos y requisitos diferentes.

La Educación Médica

De acuerdo con Dornan (2011) y Swanwick (2013)¹³, la educación médica se define como la adquisición y el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que ocurren en las diferentes etapas de formación de los médicos generales y especia-

listas durante todo el continuo, desde el ingreso a la carrera de medicina, la licenciatura, la formación de posgrado en residencias médicas y los programas de maestría y doctorado, hasta la más larga y menos escolarizada de todas: la educación médica continua/desarrollo profesional continuo. Inicia en la década de los años cincuenta del siglo pasado, cuando George Miller, clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Búfalo, desarrolla un proyecto denominado *Proyecto en Educación Médica*, el cual contemplaba por primera vez la colaboración entre profesores de medicina y educadores¹⁴.

Por su parte, Palés considera que la educación médica es un campo científico que tiene como objetivo principal conseguir la mejor formación posible de los profesionistas del área de la salud, particularmente la de los médicos, en todas las etapas de su continuo educativo, para lo cual desarrolla las metodologías más apropiadas a partir de la evidencia más contrastada de la que se disponga en ese momento¹⁵. Es importante señalar que este concepto es aplicable al proceso que se sigue para la formación médica de posgrado, posgrado y educación continuada.

En México, la educación médica es una responsabilidad compartida entre las instituciones de educación superior y las instituciones públicas de salud¹⁶. Abarca diversos propósitos, como la formación, la educación continua, la capacitación, la actualización, el perfeccionamiento, la remediación, la preparación y el adiestramiento¹⁷. Comprende, además, diversas modalidades como la educación médica presencial, la educación a distancia, el aprendizaje autodirigido y el aprendizaje programado, entre otros. Es importante recordar que, en nuestro país, la intervención del Estado en la educación y las prácticas médicas se incrementó en buena medida a partir de la Revolución de 1910, ya que los gobiernos posrevolucionarios basaron en gran medida sus proyectos de desarrollo social y su propio marco de legitimidad en dos aspectos fundamentales: las instituciones educativas y las asistenciales¹⁸. Paradójicamente, en ese mismo año, en los Estados Unidos, se sientan las bases de la educación médica a partir del *Informe Flexner*, cuyos aspectos básicos se resumen en los siguientes puntos¹⁹:

1. La atención médica debe basarse en el conocimiento de las ciencias biomédicas.
2. Sólo las escuelas con alta calificación pueden ser acreditadas para formar médicos.
3. Las escuelas aprobadas deben fomentar la educación en laboratorios y en la experiencia clínica.

4. Las escuelas sin la calidad necesaria deben cerrar sus puertas.
5. Las escuelas deben estar afiliadas a las universidades.

Lo que Flexner realizó con su informe fue codificar las esencias de la educación médica definiendo sus estándares y generando un movimiento para excluir a aquellas organizaciones que no fueran capaces de cumplir los mínimos establecidos, situación que permitió la conformación de un sistema que regulara la aparición y el funcionamiento de las escuelas y las facultades de medicina formalmente establecidas. A partir de lo anterior, es necesario establecer que la educación médica tiene tres tareas principales: la vigencia del conocimiento médico obtenido durante la formación, en la medida que la ciencia y la tecnología lo facilite; la actualización del profesional en conocimientos, técnicas, metodologías y procesos específicos que le permitan incorporarse a un sistema, norma, método, institución o enfoque, y la inquietud o la necesidad permanente del sujeto para poder saber más o mejor de su propia profesión.

La década de los ochenta del siglo XX vino marcada por la publicación de la *Declaración de Edimburgo*, hecho que impulsó a la educación médica fuertemente. En dicho documento se habla de sus prioridades, sus estrategias, los recursos humanos y los financieros necesarios, las políticas de admisión a las facultades de medicina, la relación entre las diferentes fases de la enseñanza (pregrado, posgrado y formación continuada) y la integración de esta enseñanza en el sistema de salud²⁰. Por otra parte, en 1993 se celebró la Cumbre Internacional de Educación Médica y en 1995 la Organización Mundial de la Salud definió las nuevas estrategias educativas en la formación de los profesionales de la salud, asignando nuevas funciones en su actuación como agentes sociales de la salud, además de incorporar conceptos como responsabilidad social y rendición de cuentas, que deben ser asumidos por las escuelas médicas. A finales de esta década se establecieron dentro de la educación médica una serie de principios con la intención de fortalecer este campo, los cuales son²¹:

- Introducción del concepto de **enseñanza centrada en el que aprende** y nuevos métodos pedagógicos para tal fin.
- Desarrollo y puesta en marcha de instrumentos para la enseñanza-aprendizaje y para la evaluación con énfasis en las habilidades clínicas.
- Fomento de la enseñanza-aprendizaje y la evaluación orientados en los resultados que se deseen obtener.

- Necesidad de evaluar el proceso, la estructura y el resultado.
- Desarrollo del profesorado como profesionales de la educación médica.
- Fomento de la investigación en educación médica y de la enseñanza de la medicina basada en la evidencia.

Actualmente se acepta que la educación médica debe hacer frente a los determinantes de los cambios actuales, y dado que hoy día este campo es considerado un campo científico como cualquier otro, con su cuerpo de doctrina propia, todo médico (incluido el médico homeópata), habrá de realizar actividades que lo lleven a generar nuevos conocimientos expertos que puedan ser aplicados para la mejora de la práctica educativa y del ejercicio profesional.

La educación médica puede clasificarse de acuerdo con sus funciones y objetivos en: educación médica en el pregrado, la cual tiene una duración de 4 a 6 años dentro de alguna escuela o facultad de medicina; educación médica en el posgrado, que se realiza mediante la modalidad de residencias médicas básicas o cursos superiores de especialistas y residencias médicas para obtener el título de especialista, y actualización médica permanente, que se realiza después de la especialidad y que consiste dar continuidad a la actualización de los conocimientos, toda vez que los cambios en el área médica se suceden de forma rápida y constante.

En el caso particular de la vinculación entre la educación médica y la profesión del médico homeópata, es importante recordar que está sustentada tanto desde hace ciento veinticinco años a través de la formación de médicos homeópatas a nivel licenciatura en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional, como de ciento ocho años en el caso de la Escuela Libre de Homeopatía de México, I.A.P. Asimismo, la educación médica en esta profesión cuenta con la posibilidad de que los médicos puedan realizar residencias médicas o cursar programas de especialidad en Medicina Homeopática/Terapéutica Homeopática/Homeopatía, mismos que están reconocidos oficialmente. El desarrollo de la educación médica dentro de la profesión médica ha demostrado ser un proceso sólido que ha respondido, a lo largo de los años, a las demandas de salud de la sociedad mexicana.

La Educación Médica Continua

La educación es un problema humano que alude a la existencia de los hombres, no sólo como individuos, sino como seres de una comunidad cambiante. En este contexto se considera que este aspecto es fundamental dentro de la profesión médica, ya que le ha permitido el fortalecimiento del cuerpo de conocimientos especializados necesarios para su desarrollo. De acuerdo con Rivero, la educación médica continua es el proceso alimentado por la devoción de aprender a servir²². El funcionalismo menciona que una de las características más importantes de una profesión es la obtención de un conocimiento especializado y una capacitación educativa de alto nivel, situación que en nuestra opinión sólo se alcanza a partir de una educación continua y permanente. Se señala que los primeros hombres letrados y con suficiencia para preparar a otros fueron, oficialmente, los clérigos, quienes instauraron en el siglo XI las primeras instituciones de educación superior para formar personal especializado con grado académico.

El siglo XVII es el momento en el que se identifica la acumulación del conocimiento en el ámbito mundial, con el advenimiento de la Revolución Industrial y una nueva fase de cambio para la humanidad. A partir de ese momento se comienza a señalar la necesidad de buscar nuevas opciones para afrontar los retos que se imponían constantemente²³. Durante el siglo XIX, Sir William Osler hizo notar la importancia de que el médico renovara en forma continua sus conocimientos; sin embargo, la necesidad de aplicar los principios de la educación continua al campo de la medicina y la de afiliar a ésta a un sistema universitario inició en Estados Unidos por William Mayo, en 1907, quien también hizo que se instrumentaran fondos y se iniciaran programas específicos en la Universidad de Minesota²⁴. La insuficiencia de profesionales para atender las temáticas que día a día se incrementaban en diferentes ámbitos aumentó después de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, cuando diversas naciones requirieron trabajadores especializados para intervenir en las fórmulas de defensa, ataque y provisión de los insumos correspondientes. A raíz de este último conflicto mundial, la extensión de la educación continua fue particularmente rápida y se convirtió pronto en un patrón de referencia y en un campo de estudio propio.

En México, los primeros trabajos relacionados con el proceso de actualización de los profesionistas se presentaron en 1933, al formularse las Primeras Jornadas de Actualización Médica²⁵. En aquel

entonces no se le denominaba educación continua, pero las características de la forma y los propósitos de los trabajos desarrollados nos permiten, hoy, llamarle así. Esta modalidad de educación fue aceptada y definida dentro del ámbito de la profesión médica desde la década de los ochenta, partiendo de la premisa de que una vez que el médico ha adquirido, incrementado y actualizado sus conocimientos, sus destrezas y sus actitudes, podrá enfrentar y resolver correctamente los problemas relacionados con el ejercicio de su profesión. Puede afirmarse que el desarrollo eficiente de una profesión lleva implícitamente una condición en la cual el médico debe disponer de conocimientos actualizados, sobre todo en esta época, en la que los avances del conocimiento médico aumentan rápidamente tanto en cantidad como en complejidad. Esta necesidad de actualización se ve reflejada inmediatamente dentro del ejercicio médico.

En 1986, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) planteó una autoevaluación de las escuelas y las facultades de medicina con base en un documento guía propuesto por la Organización Panamericana de la Salud, siendo esto el primer proceso de planeación estratégica en materia de educación continua. Bajo los auspicios de ésta, nace en 1987 el proyecto **Educación Continua de las Américas**, cuyo objetivo fue estimular y apoyar a los países latinoamericanos para analizar la situación de la educación médica e identificar acciones que a corto y mediano plazo fueran impulsadas por mecanismos de cooperación internacional. A partir de lo anterior, la AMFEM estableció diez programas estratégicos²⁶ que promovieran y consolidaran la calidad de la enseñanza continua de las distintas escuelas y facultades de medicina del país, siendo éstos:

1. Definir el perfil del médico que ejercerá en México en el principio del siglo XXI, difundirlo e incorporarlo en planes y programas de las escuelas de medicina.
2. Establecer un Centro Nacional de Información sobre Educación Médica en México.
3. Desarrollar un programa de investigación educativa sobre la medicina en México.
4. Editar una revista con el propósito de difundir la información que sobre educación médica se genere en el mundo.
5. Establecer un centro de intercambio académico.
6. Establecer los contactos internacionales y nacionales que proporcionen el soporte académico a los programas de la asociación.
7. Proponer un programa nacional de certificación de profesores que tengan validez en las instituciones afiliadas.

8. Proponer políticas para la educación en salud a través de la participación en la comisión interinstitucional para la formación de recursos humanos para la salud.
9. Coordinar el desarrollo de un programa nacional de educación continua donde se involucren las escuelas de medicina con sus egresados.
10. Promover la capacitación pedagógica de todos los que participan en la formación de médicos.

En este contexto, las facultades y las escuelas de medicina son imprescindibles, pues se considera que en ellas se encuentran los mejores recursos para desarrollar programas de educación médica continua. Santamaría y colaboradores establecen que las responsabilidades fundamentales de éstas en la educación médica continua son²⁷:

- Vigilar que el perfil profesional del médico responda a las necesidades y las demandas de salud de la población.
- Propiciar la continuidad de la educación de sus egresados.
- Vigilar que el médico en formación aprenda el método por el cual logre desarrollar la responsabilidad individual de su educación continua, que lo haga capaz de buscar, seleccionar y analizar información para la solución de los problemas que se le presenten en su práctica cotidiana²⁸.

Asimismo, las instituciones de atención médica, también se han convertido en un eje de necesidad y sustento para este tipo de programas, puesto que son estos ámbitos los que pueden proveer y facilitar la capacitación y el entrenamiento directamente en el ejercicio profesional, ya que el empleo de campos clínicos reales constituye un privilegio en la formación, la actualización y la capacitación de los recursos médicos.

En la actualidad, la educación médica continua es definida como la serie de actividades planeadas, sustentadas en la necesidad de una atención médica de mayor calidad, moderna, científica que le permita al médico mantener, desarrollar o incrementar su conocimiento, destrezas y proyección profesional para servir mejor a sus pacientes, a las instituciones, y desempeñarse dignamente como un profesional actualizado y científico²⁹. Es considerada como un proceso por medio del cual el médico se pone al tanto de los avances conceptuales y técnicos que ocurren en el panorama general de la medicina y, de manera particular, de la rama que cultiva. En otras palabras, es un proceso conformado por el conjunto

de actividades de enseñanza/aprendizaje orientado a actualizar y profundizar los conocimientos, los valores, las actitudes, las habilidades y las destrezas requeridas para atender los problemas de salud de los pacientes y de la población a su cargo en el primer nivel de atención.

La educación médica continua debe iniciarla el médico general al término de la licenciatura y proseguir sin interrupción durante su vida profesional, teniendo como finalidad la constante renovación del conocimiento en el ámbito de la salud, considerando tres tareas principales:

1. La vigencia del conocimiento médico obtenido durante la formación, en la medida que la ciencia y la tecnología lo faciliten.
2. La actualización del profesional en conocimientos, técnicas, metodologías, procesos específicos que le permitan incorporarse a un sistema, norma, método, institución o enfoque.
3. La inquietud o la necesidad permanente del sujeto para poder saber más o mejor de su propia profesión.

Es importante recordar que, para que la educación médica tenga una repercusión adecuada y cumpla con los objetivos propuestos, es necesario que tenga efectos positivos en el ejercicio profesional y que sea reconocida. Este reconocimiento puede darse a través de dos orientaciones: la acreditación y la certificación; la primera tiene que ver con el reconocimiento de una institución o sociedad que sustente un esfuerzo específico de educación médica continua en un periodo determinado, en tanto que la segunda se relaciona con el tipo de actividad y con el esfuerzo o complejidad que de él se derive. Sólo se alcanzarán los objetivos si sus distintas modalidades se apoyan en las siguientes premisas:

- a) La educación continua forma parte de la responsabilidad profesional de cada médico.
- b) Los programas deben diseñarse para satisfacer las necesidades educativas de quien los ha de tomar.
- c) La evaluación de la calidad de la atención de los pacientes es el medio más valioso para identificar las necesidades antes mencionadas.
- d) Los programas deben realizarse en los propios centros donde son atendidos los pacientes y, por lo tanto, donde se encuentran los problemas que ameritan solución.

Puede haber una amplia gama de participantes en cuanto a la estructura organizativa de los

programas de educación continua, los cuales van desde instituciones gubernamentales, hospitales regionales, hospitales o unidades rurales, facultades y escuelas de medicina e instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, hasta sociedades científicas de especialidad o de medicina general, hospitales privados, instituciones o empresas relacionadas con la profesión médica. Las asociaciones y colegios de médicos tienen como finalidad la promoción de la educación médica continua. Entre las funciones de mayor relevancia están: vigilar la calidad de los planes y los programas educativos para el proceso de educación continua, difundir el conocimiento a través de publicaciones y otras actividades, promover el uso de métodos que logren la responsabilidad individual del médico en su propia educación y propiciar que las instituciones alcancen una coordinación efectiva para el óptimo uso de los recursos. Asimismo, estas organizaciones deben buscar la evaluación integral del proceso de educación continua y de su impacto en la solución de los problemas de salud que les han dado origen³⁰.

En cuanto a las actividades de educación médica continua, cabe señalar que se clasifican en formales y no formales³¹. Las formales son aquellas cuya realización y aprendizaje son verificadas por una instancia externa al alumno y se fundamentan en un programa académico debidamente estructurado; se desarrollan a través de modalidad presencial (cursos, talleres, diplomados, y adiestramiento en servicio) y a distancia (a través de material escrito, grabado en video o audio, o sistemas computacionales, pudiendo ser cursos y diplomados).

Para el caso particular del médico homeópata, la educación médica continua asume un papel muy relevante, tomando en consideración que en el marco de la profesión médica en general y de la profesión médica en lo particular, la certificación médica se ha convertido en un elemento central en la vigencia de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las competencias del médico, y que le garantiza a la sociedad que el profesionista realiza un adecuado y actualizado ejercicio profesional. Como resultado de las acciones de educación médica continua dentro de la profesión del médico homeópata, se encuentra el proceso de certificación y recertificación que se realiza a través del Consejo Mexicano de Certificación en Homeopatía, organismo fundado en 1984.

Conclusiones

La profesión médica ha desarrollado a lo largo de su historia una serie de procesos que le han permitido consolidarse; dentro de ellos destacan la educación continua, la educación médica y la educación médica continua, cada uno con sus características, funciones y objetivos.

En cuanto a la educación continua, la actualización y la capacitación, al igual que el adiestramiento en áreas específicas de la docencia y del ejercicio profesional, incrementan la actitud positiva del médico homeópata, lo que representa una fuente de bienestar individual dentro y fuera de la profesión. Frenk³² menciona que la diferencia entre capacitación y educación continua es fundamental, ya que considera que la capacitación va dirigida al ámbito laboral y a poner en operación inmediatos conocimientos dirigidos al mejor desarrollo del trabajo, en tanto que la educación continua en el área de la salud tiene las siguientes características:

- Como educación superior, va dirigida a profesionales con formación básica (universitaria).
- Los criterios fundamentales son la actualización y el reciclaje, entendiéndose como actualización “la adición de conocimientos de vanguardia en el campo de las disciplinas de la salud”, y como reciclaje, “la reproducción del conocimiento a través del conocimiento actualizado”, en personal que no tiene experiencia previa en el campo.

Por su carácter de permanencia y de acuerdo con las diversas etapas por las que se va formando un médico, la educación continua ha implicado tradicionalmente aspectos muy importantes para su desarrollo, como la participación de los propios médicos y la colaboración permanente de instituciones de salud, academias, colegios, sociedades y escuelas de Medicina.

Es importante reconocer que la educación continua, como parte de una política educativa, encaminada a la búsqueda de una mayor calidad en la formación, preparación de los egresados y vinculación de las Instituciones de educación superior, es lo que permite al egresado adquirir nuevas experiencias de aprendizaje y competencias ante un

mercado de trabajo en constante cambio. Se puede considerar a la educación médica continua como una herramienta de aprendizaje debido a que el médico debe estar en constante aprendizaje desde su propia responsabilidad para actualizar sus conocimientos, técnicas y estrategias desde una revisión constante de sus procedimientos, con la finalidad de innovar su práctica diaria, esto desde la perspectiva de que ahora más que nunca la velocidad en los avances de los conocimientos y los cambios en la tecnología exigen que los profesionistas se vean inmersos en una dinámica de cambios y aprendizajes continuos, con el propósito de mejorar su desempeño profesional. La educación continua forma parte de la responsabilidad profesional de cada médico.

Por otra parte, dentro de la educación médica mexicana existen dos rasgos fundamentales, uno que el Estado mexicano ha sido históricamente el principal empleador de los egresados de las escuelas y facultades del país, y que además imparte la gran mayoría de los cursos de actualización médica existentes en el país, a través de las universidades públicas e institutos del Sector Salud. Asimismo, también se puede considerar como desarrollo de la profesión, si se observa que, ante el marco de los tratados internacionales y la certificación profesional, la actualización continua se ha convertido en una necesidad inherente a la profesión médica. La educación médica

continua tiene tres tareas principales: la vigencia del conocimiento médico obtenido durante la formación en la medida que la ciencia y la tecnología lo facilite; la actualización del profesional en conocimientos, técnicas, metodologías, procesos específicos que le permitan incorporarse a un sistema, norma, método, institución o enfoque, y la inquietud o la necesidad permanente del sujeto para poder saber más o mejor de su propia profesión³³.

Finalmente, la educación médica continua garantiza a los médicos la vigencia de sus competencias clínicas y no puede dejarse en manos de nadie más. Para el médico es un compromiso personal que conlleva una gran responsabilidad para con el paciente, por lo que debe dársele la importancia que tiene. Todo médico debe mantener, a lo largo de su vida profesional, un permanente interés y una motivación hacia la permanente adquisición de nuevo conocimiento en el campo de la medicina y, por supuesto, los médicos homeópatas deberán hacerlo adicionalmente en el campo de la Homeopatía. Esta preocupación debe ser una constante en la profesión médica, al hacerse consciente la necesidad de que el profesionista debe estar al tanto de los avances que a velocidad creciente se suceden en todas las ramas de la medicina, tanto de la medicina general como en las especialidades.

REFERENCIAS

1. Lizaraso Caparó F. Educación médica y educación médica continua no es lo mismo. *Horizonte Médico*. 2013; 13(3): 4-5. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3716/371637130001>.
2. Fernández Pérez JA. Formación y estructura profesional. El caso de la profesión médica. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 2001.
3. Andrade Paco J, Nava Ortega MJ, Valverde Núñez J. La educación continua como proceso de formación académica en los alumnos egresados de las instituciones de educación superior en el estado de Sonora. *Contabilidad y Negocios*. 2009; 4(8): 57-62.
4. Izquierdo García B, Schuster Fonseca J. La educación continua, una alternativa para la formación de los recursos humanos. *Ciencia Administrativa*. 2000: 134-139. Disponible en: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/continua2000.pdf>.
5. *Idem*.
6. Fonseca L. Educación y formación continuada. Caracas: Ediciones UCV; 1984.
7. *Idem*.
8. *Idem*.
9. *Idem*.
10. Pérez de Maza T. Educación permanente y educación continua: más que una diferenciación terminológica. Ponencia presentada en la Jornada de Promoción a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica de la Universidad Nacional Abierta. 2000. Caracas, Venezuela. Disponible en: http://rvcmr.org/otros/EDT_EDT/educacion_permanente_y_educacion_continua.pdf.

11. García Rojas AD. Análisis y reflexión del concepto de educación permanente a lo largo del tiempo [monografía en Internet]. España: 2004 [consultado 17 Ene 2020]. Disponible en: http://www.quaderns-digitalis.net/datos/hemeroteca/r_47/nr_507/a_7038/7038.pdf.
12. Andrade Paco J, Nava Ortega MJ, Valverde Núñez J. *Op cit*.
13. Lifshitz Guinzberg A, Sánchez Mendiola M. ¿Qué es la educación médica? En: Sánchez Mendiola M, Lifshitz Guinzberg A, Vilar Puig P, Martínez González A, Varela Ruiz ME, Graue Wierchers E, editores. Educación médica. Teoría y práctica. Barcelona: Elsevier España; 2015. p. 11-14.
14. Millán Núñez-Cortés J, Palés Argullós JL, Morán Barrios J. Prefacio, en: Principios de educación médica. Desde el grado hasta el desarrollo profesional. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2015.
15. Palés Argullós JL. Evolución histórica de la educación médica. En: Millán Núñez-Cortés J, Palés Argullós JL, Morán Barrios J. Principios de educación médica. Desde el grado hasta el desarrollo profesional. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2015. p. 3-12.
16. Narro Robles J, Martuscelli Quintana J. Panorama de la educación médica en México. En: Sánchez Mendiola M, Lifshitz Guinzberg A, Vilar Puig P, Martínez González A, Varela Ruiz ME, Graue Wierchers E, editores. Educación médica. Teoría y práctica. Barcelona: Elsevier España; 2015. p. 1-10.
17. Lifshitz Guinzberg A, Sánchez Mendiola M. *Op cit*.
18. Hernández Zinzun G. La calidad de la educación médica en México. Principios básicos. México: Plaza y Valdés Editores; 1997.
19. *Idem*.
20. Palés Argullós JL. *Op cit*.
21. *Idem*.
22. Rivero Serrano O. De la educación médica continua. En: Pérez Castro y Vázquez JA, Lavalle Montalvo C. La educación médica en el siglo XXI. México: Academia Mexicana de Cirugía; 2009. p. 55.
23. Fernández Pérez JA. *Op cit*.
24. Uribe Elías R. Marco teórico y fundamentos de la educación médica continua. Conferencia. Gaceta Médica de México. 1992 (supl 3).
25. *Idem*.
26. Castillo y López O. Análisis interno de la educación médica mexicana. Conferencia presentada en la XXXV Reunión Nacional Ordinaria de la AMFEM. Revista Mexicana de Educación Médica. 57-61. México: Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina; 1992.
27. Santamaría Galván S, Antonio Ocampo D, Jaimes Malacara A, Arellano López J, Bueno Herrera JL. Educación médica continua. En: Lifshitz Guinzberg A, García Vigil JL, editores. Educación en Medicina. Enseñanza y aprendizaje de la clínica. México: Editorial Alfil; 2006. p. 93-111.
28. Rivero Serrano O. Papel y responsabilidad de las escuelas de medicina. Gaceta Médica de México. Jun 1981; 117(6): 222-229.
29. *Idem*.
30. Sepúlveda Amor B. Papel de las Academias de Medicina y Sociedades Médicas. Gaceta Médica de México. Jun 1981; 117(6): 229-231.
31. Rivero Serrano O. De la educación médica continua. *Op cit*.
32. Campillo Sainz C, Treviño García M. Concepto de educación médica continua. Gaceta Médica de México. Jun 1981; 117(6): 216-217.
33. Fernández Pérez JA. Educación médica continua y desarrollo de una profesión. La percepción de los actores. Educación y Desarrollo. Ene-Mar 2014; 28: 21-35.